



**Municipalidad
de San Salvador de Jujuy**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Wg.-

EXPEDIENTE N° 16 – 6391–/2021 -1.-

DECRETO N° 1154.21.006 .-

San Salvador de Jujuy, 03 JUN 2021

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza N° 7498/2021, sancionado por el Concejo Deliberante de la Ciudad de San Salvador de Jujuy en Sesión Ordinaria N° 03/2021, celebrada el día 26 de Mayo de 2021, mediante el cual se organiza la venta de Productos Veterinarios y otras disposiciones relacionadas al tema en el ámbito de la Ciudad de San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que, tomado conocimiento el señor Secretario de Gobierno, el mismo estima conveniente el dictado del pertinente dispositivo legal de promulgación;

Por ello y conforme lo establece el Artículo 55° Inciso 4) de la Carta Orgánica Municipal,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
DECRETA:**

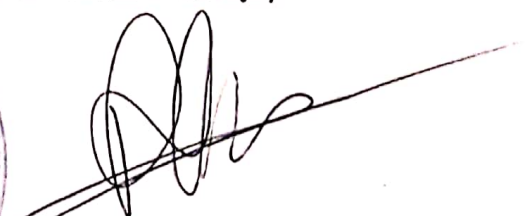
ARTICULO 1°.- Promúlguese la Ordenanza N° 7498/2021, Proyecto sancionado por el Concejo Deliberante de la Ciudad de San Salvador de Jujuy en Sesión Ordinaria N° 03/2021, el día 26 de Mayo de 2021, mediante el cual se organiza la venta de Productos Veterinarios y otras disposiciones relacionadas al tema en el ámbito de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Dr. GASTON JOSE MILLON, conforme lo establece el Artículo 1° del Decreto Acuerdo N° 176-I-94.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Digital Municipal y pase a sus efectos a la Sub Secretaría de Fiscalización y Control; Dirección General de Control Comercial; Juzgado Administrativo de Faltas Municipal; Dirección de Zoonosis y a la Coordinación General de Comunicación y a las distintas Secretarías que conforman el Departamento Ejecutivo Municipal. Asimismo remítase un ejemplar del presente dispositivo legal al Concejo Deliberante de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.-


Dr. GASTON JOSE MILLON
Secretario de Gobierno
Municipalidad de San Salvador de Jujuy




Sr. RAUL E. JORGE
INTENDENTE
Municipalidad de S. S. de Jujuy